

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1072** *INVERSIONES AGUAVIVA, S.A.*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas y treinta minutos en las oficinas de Lexintong (calle Orense, 85) en Madrid, el próximo 28 de junio de 2017, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto todos ellos en la modalidad de PYMES e Informe de Gestión del Administrador Único, documentos todos ellos correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.- Propuesta de autorización al Administrador único para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Propuesta de autorización al Administrador único para la venta de las acciones que adquiriera en virtud de la autorización a que se refiere el punto anterior.

Sexto.- Propuesta de autorización al Administrador único para repartir un dividendo extraordinario entre los accionistas con arreglo a las condiciones que se acuerden.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades al Administrador único para la inscripción de los acuerdos inscribibles en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Administrador único, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 28 de febrero de 2017.- El Administrador único, José Antonio Marín Guruceaga.

ID: A170016322-1

cve: BORME-C-2017-1072